

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

MRTADO, 131

MADRID CALLE DE QUEVEDO, 7

lo tengo un amigo librero, y voy algunos nts istos a su tienda para ver las nove-Is literarias que recibe y pone a la venlis manos y la mirada corren de uno a volumen, ansiosa mi ilusión de no sé ydoime, con el gusto de una asomada galería de las letras, la pena de tener dejar en las estanterías y en el mostrasabros y abundante manjar de las ideas. ¡Son tan caros! A veces paso la calle y me detengo ante el escaparaprque alli está también la tentación, con mio de las portadas policromadas de lomo, sus titulares exaltados y la coin de los secretos que llevan en prenda. me trazo a lo mejor el intento de no tan frecuentemente a la tienda en dión; pero una fuerza ex raña me arrasme enfrenta con las flamantes producus, que son un juego bullente de enseus y acometida del interés de poner más mel camino de los espíritus... Me atraen, abusco. ¡Les debo tanto a otros y etros! duen, y llego para rendirme en deseos Muetrar en ellos y de hacer mios los moque llevan impresos; llego, y la fiebre used tiene que conformarse con la es y con el iobo de algún bello y descoconcepto que yo después guluzmeo pregalo de mi condición. ¡Sontan caros! , al tiempo de mi habitual explorada entrado un joven bien portado que tho suyos uncs momentos de escud itono los que yo llevo en traza, gracias lorelancias del librero que nos acoge pre con el mérito de su afabilidad. Y o joven, con el embeleso de una feliz devora los indices, y se detiene ha frase, y dice en sus ojos la llama fuagrado, y exterioriza una afición que se ganan los subidos valores del contemplamos, y para él nuestra

simpatía, porque es raro en estos tiempos que un mozo se comporte con tales entretenimientos, cuando se dan por ahí en tumulto los que trajo la carcajada del pecado. Lo contemplamos, sin que él advierta la corriente, y, al fin, después de consultar precios, vemos que adquiere un abultado tomo que se lleva ufano, y diriamos que con la prisa de hacer suya, página tras página, la sustancia de un contenido que, de fijo, ha de ser-virle de favor al afán del alma, siempre insaciada, y buscadora del más allá...

¡Libros! Relicarios de la ciencia. Los ama-

só la constancia, día tras día, y con ellos el habla de un sentimiento para elevar el sentir de los demás; los forjó un dictado del trabajo, y, con ellos, el equivalente de una defensa que lleva al acervo de la cultura las entregas del estudio. ¡Libros! Creadores de una energia son, y por ella los preciados goces de adentrarse en lo ignoto y de seguir la ruta de la verdad. Rabelais, que os divierte; Kempis, que es un consue o; Homero, con el mágico legado de sus poemas; Plutarco, el formador de caracteres; Saint Simón, observador agudo y adivino de las intenciones; Shakespeare, teatralizando la revuelta de tantas pasiones bumanas; Rousseau, el imaginero..., y de las cimas del pensamiento enseñanzas para todos. Erasmo queria libros antes que vestidos, y Horacio Mann pretendia sembrarlos como en los surcos se siembra el trigo.

[Libros! Nunca los buenos son caros, aunque lo sean. No lo son, porque hay en ellos un venero copioso de riqueza y de salud. Y quedara yo hoy también con la pena de no poderlos adquirir, si no hubiera llegado a mí la alegria de ver que un joven se ha produ-

cido con el gesto de comprar uno...

J. SALVADOR ARTIGA

Alicante.

CHARACTER CERTAINS

III.—El Bachillerato elemental

En los artículos anteriores hemos examinado el Bachillerato elemental como han de cursa lo los que anteriormente no hayan alcanzado título alguno oficial; es decir, como el Maestro ha de entenderlo para los discí pulos que tenga en sus clases particulares. Pero como muchos de nuestros lectores, cuando nos formulan consultas sobre estos estudios, lo hacen pensando ser ellos mismos los que obtengan el grado de Bachiller elemental, por la satisfacción de tener este titulo, o por deseo de continuar después al Bachillerato universitario y más tarde a una carrera facultativa, vamos a terminar estas ligeras indicaciones suponiendo al Maestro como aspirante al repetido título elemental.

A nuestro juicio, el Maestro que comienza sus estudios a los catorce años y los termina a los diez y ocho, ha podido obtener en los cuatro cursos una cultura de más amplia base que el pobre niño ingresado en el Instituto a los nueve años y hecho Bachiller a los trece, después de tres cursos de estudios. Queremos decir con este razonamiento que al Maestro, sin más pruebas, debiera considerársele Bachiller elemental..., pero no es así, y ha de realizar nuevas matrículas y hasta nuevos exámenes.

Existe una conmutación de asignaturas del Magisterio al Bachillerato elemental, fijada por la Real orden de 16 de abril de 1927, y que abarca las siguientes asignaturas:

«Nociones generales de Geografia y Geografia regional y Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua, por Nociones de Geografía e Historia universal.

Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría y Geometría y Aritmética, por Elementos de Aritmética y Elementos de Geometría.

Religión e Historia Sagrada, por Religión (primer curso).

Religión y Moral, por Religión (segundo

curso).

Francés (primer curso), por Francés (pri-

mer curso).
Francés (segundo curso), por Francés (se-

gundo curso).

Física y Química, por Nociones de Física
y Química.

Elementos de Literatura española, por Historia de la Literatura española. Geografía de España y los distintos con que sos de Historia, por Geografía e Historia de per la España.

Historia Natural, por Historia Natural.

Fisiología e Higiene, por Fisiología e Higiene.

Después de la lectura de este cuadro de de conmutaciones, parece que el Maestro aspirante a ser Bachiller elemental no precis examinarse, para conseguir sus deseos, má de cuadro de cuadr

Pero no es así, pues la misma Real orden de 16 de abril de 1927 previene que la la conmutaciones autorizadas de las asignato abre, ras de la carrera del Magisterio, o de otra precarreras, para el Bachillerato elemental, a facul entienden sin perjuicio del examen total o perpuide de conjunto, advirtiendo: « ... si bien es caso de convalidación de asignaturas, lo la la la conjunto para la obtención del Bachillerato de la conjunto para la conjunto

Siendo así, el Maestro ha de sufrir en men de todas las asignaturas del Bachiller de to elemental en forma de grupos, como y la grupos explicado anteriormente, lo que, au de que no puede asustar al examinando, e apl este caso le ha de resultar algo molesto.

Y prueba de que no todos los Maestra que han obtenido el repetido grado de Bachiller elemental llevaban con gusto la objección del examen final y de conjunto, es Orden de la Dirección general de enseñas de Superior y Secundaria de 23 de agosto de este año, por la que se autorizó a un de este año, por la que se autorizó a un de sete año, por la que se autorizó a un de las asignaturas no conmutadas.

Tal resolución fué especial para aqui dan caso determinado; no tiene, pues, caracte a general, ni puede, por tanto, invocarse an ningún Instituto de Segunda enseñanza, per manifiesta un criterio que vino a remedia en aquel caso. la falta de equidad que reso

dar por conmutadas unas asignaturas de dar por conmutadas de dar por conmutada dar por conmutada de dar por consecuencia de dar por conmutada de dar por con

petimos que la Orden de 23 de agosto petimos que la Orden de 23 de agosto per carácter general; pero creemos seinterespectada a sus respectivos casos, preita de ser aplicada a sus respectivos

sentar las certificaciones de prácticas que el mismo cita, y sin ellas no se expide el título de Bachiller.

No hay conmutación alguna en este punto, y el Maestro ha de presentar tales certificaciones mediante las pruebas necesarias...

Y aqui repetimos lo dicho anteriormente: a esta clase de examinandos nada puede importarles probar ante un Tribunal que saben Caligrafía, Dibujo geométrico, leer, escribir y redactar un buen castellano y aun realizar ejercicios gimnásticos (¿cómo ha de importarles, si ellos mismos lo enseñan a los niños en la Escuela?); pero resulta algo raro que se les examine.

Sin embargo, tales pruebas son precisas, y así alcanza el Maestro su título de Bachiller elemental.

BOJO REGUNTAS Y RESPUESTAS

nces

terio-

, 65

chille lecuntas.—Se desearla saber cómo se suruye una estufa eléctrica.—R. Her-

ne la -En El Magisterio Español de 28 de nognato nore, aparece la pregunta: «Quiero con
otra de en pizarra una parte de la pared de
al, se ficuela, pintándola. ¿Cómo he de hacer
otal o reparación»?—G.

s, los lispuesta.—Para convertir en pizarra una reco te de la pared, mejor que pintarla, se le y de la argamasa a la superficie destinada lerati detto, substituyéndola por arena, cemen lorgro mineral. Primero se cubre con esta lorzola de arena y cemento, a razón de illera respectivamente, para lo que se echano y sigua necesaria. Se la deja así, durante la auto de z y seis horas, después de las cuales do, a taplica otra mezola análoga, aunque en to. Marcantidad y con arena más fina, esto estro menos tamizada, y, a continuación, con estro menos tamizada, y, a continuación, con

negro mineral y agua se forma una pasta, que con la llana se la da por encima, que dando au terminada la operación. En la pizarra de mi Escuela se emplearon 1 ½ quintales métricos de cemento con la arena correspondiente, y 2 kgs. de negro mineral, teniendo una superficie de 6 × 1 m. y un espesor de 0.02 m. sobre el plano de la pared intacta.—Manuel Varela y Varela.

Reglas para conocer el día de la semana en un año pasado o venidero: Sobre esta pregunta nos envía D. Arturo Martín Melián un cuadro numérico y unas reglas fundadas en él mismo, de un gran tamaño, que sentimos no poder insertar. Creemos que en la pregunta se deseaban unas reglas de cálculo, no un almanaque perpetuo de esta forma antigua, y que forma un verdadero cartel. De todas suertes, conste el trabajo meritorio del Sr. Martín y Melián, y conste nuestro agradecimiento.

Señas LECTURAS BIBLICAS

FIN DON EZEQUIEL SOLANA

JEMPLAR, UNA PESETA

O.50 pesetas cuesta el Registro de Matricula y asistencia para las clases de adultos. Trazado sobre igual plan que el Registro Solana, se escribe el nombre del alumno una vez y sirve para todo el período que duran las clases; pueden inscribirse hasta setenta alumnos.

OCUPACIONES INTELECTUALES RECREATIVAS

Entre los diversos programas oficiales de las Escuelas elementales italianas, que con la mayor aceptación de nuestros lectores venimos publicando, encontramos el que ofrecemos hoy, y cuyo epigrafe, traducido literalmente, ponemos a la cabeza de nuestro tra-

bajo.

Aunque nuestros compañeros no encuentren en este programa novedades trascendentales y hayan llevado ya a sus Escuelas las prácticas de los entretenimientos y juegos de que el mismo se compone, creemos interesante su rep oducción completa con la graduación que en él se advierte y las advertencias generales que lo cierran.

CLASE PRIMERA

a) Narraciones del Maestro.-Pequeñas fábulas de Esopo.

Cuentos populares, seleccionados entre

los más divertidos y educativos.

Episodios de cortesia y nobleza (motivo fundamental, la madre).

b) Juegos de ingenio. — Adivinanzas, acertijos y ejercicios ingeniosos de palabras.

Otros juegos populares (por ejemplo, el juego del «Por qué»; el de «Ha llegado un barco cargado de...»; juego de las preguntas para adivinar dos objetos correlativos, etc.).

CLASE SEGUNDA

a) Narraciones del Maestro. — Cuentos destinados a la propaganda de los principios higiénicos.

Cuentos y leyendas populares o de sencillo gusto popular, sacados especialmente del

tesoro regional.

Páginas de sabiduría popular (por ejem-

plo, «Bertoldo»).

Páginas sobre la infancia de los grandes hombres ita ianos.

Episodios de valor cívico, religioso y mo ral, narrados con sencillez por buenos escritores nacionales (motivos: sacrificios por la familia; salvamentos peligrosos, asistencias en calamidades públicas; fi lelidad a la consigna; sacrificios por la patria, etc.).

b) Juegos de ingenio.—¿Qu'és relata el cuento más bonito?

(Emulación a los niños para que narren e cuento más bonito que sepan, con cierta condiciones pues tas por el Maestro. Esto es que no tengan invenciones estúpidas o crue. les, que sea breve, etc.)

Concursos para referir en lengua italiana pitoli un cuentecillo presentado por el Maestro o pro por un alumno en el dialecto originario.

Juegos de Aritmética.

CLASE TERCERA

CLA

Conc

a) Lecturas y cuentos del Maestro a la escolares. - Cuentos varios para niños, de clara factura literaria y de alta inspiración verte moral.

Ciclos de lecturas o cuentos por el Maestro para iniciar al niño en las grandes obras que ha de conocer después de su salida de la Escuela (ejemplos: leyendas heroicas del mundo griego; leyendas caballerescas; epopeya del Santo Sepulcro, etc.).

Ciclos de lecturas del Maestro para des pertar y desarrollar la consciencia história y nacional. Vida de los grandes hombres. (No faltarán las vidas de Garibaldi y de Bal- ENT

tisti)

Ciclos de lecturas para despertar y des arrollar la curiosidad científica. (Algunas ra ginas de «La vida de les insectos», de fa trad bre, por ejemplo.)

b) Juegos de ingenio.—Sutiles adivinan zas y graciosas chara las, seleccionadas por los alumnos con propósito de evitar las mis conocidas, y con prqueñas (peritencias) para quien repita el juego ya dicho.

laveación de adivinanzas sobre temas da

dos por el Maestro.

Problemas de Geografia, consistentes en ma preguntas improvisadas que muevan a los alumnos a repasar mentalmente los elemente tos geográficos ya estudiados.

CLASES CUARTA Y QUINTA

a) Lecturas y cuentos del Maestro a la escolares. — Ciclos de lecturas que si la Pin para dar noticia a los niños de la coopera cón prestada por la región a la vida nacional especial nal, especialmente en el periodo de la formación de la Unidad Italiana.

folos de lecturas y conversaciones dedila la riqueza artistica, progresos indiales y desarrollo de la agricultura y del ercio de Italia.

S Juegos de ingenio.—Trabajos manua. diles para experiencias científicas, con triales sencillos e ingeniosos al alcance

Stiles cuestiones de Aritmética. Curiosiertas is cientificas. 89 0

Continue el Maestro desarrollando el liana de la clase tercera, tro o propio para mayores ampliaciones.)

Crue.

bras

órica

bres.

CIBS

men.

CLASES SUPERIORES A LA QUINTA Concursos de lectura.

ADVERTENCIAS GENERALES

de los Maestros tendrán muy en cuenta las ación priencias siguientes:

indo verdaderamente rara la aptitud neuna para narrar bien un cuento de modo laesque los niños presten la atención debida, los Maestros que no se crean en condiciones para conseguir un buen resultado podrán, para ejercitarse, leer a sus alumnos con voz muy clara y expresiva trozos de buenos escritores. La lectura, sin embargo, debe equivaler a la narración, ya que el secreto de ésta se encuentra en la obediencia a la rápida percepción que se tiene de la participación de los oyentes. El Maestro, leyendo, subrayará con la voz, sustituirá algunas palabras por otras más claras, interrumpirá la lectura con sugestivas preguntas y con breves s lencios que exciten la previsión de lo que sigue y que hagan vibrar mas intensamente la atención.

Pero el fragmento leido debe mantener su unidad artística, y, a tal efecto, es conveniente que la impresión se repita con una segunda lectura expedita y sin interrupción, la que llamaremos sintética al relacionarla con la primera, verdaderamente analítica.

F. L. C.

y comprender perfectamente cuanescribir bien y comprender perfectamente cual-ICCIONARIO

Bai ENTRE LOS SIGUIENTES, ESTA', SEGURAMENTE, EL QUE LE CONVIENE

de licionario de la Lengua Castellana Consta de 767 páginas y tiene más de cuatro millones y medio de letras. Edición ilusefr tada con 800 grabados, sólida y lujosamente encuadernada.--Precio: 3,50 pesetas

Diccionario de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contene 1.270 páginas. Edición lujosamente encuadernada.—Precio: 7 pesetas

la fuente": Diccionario Enciclopédico Ilustrado Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 80.000 artículos, 1.014 grabados, 370 retratos, 100 madros, 13 mapas en color, 3 cromotipias.—Precio, encuadernado en tela: 9 pts.

Contrio Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la de D. José Alemany, de la Real Academia Española, y de varios reputados especialistas. Contiene 90.000 arculos, 6.000 grabados, 2.000 retratos, 380 cuadros, 77 mapas en negro y en color, cromotipias.—Precio de este Diccionario, lujosamente encuadernado: 18 ptas.

Pidalos a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado 131.—MADRID

Equiel Solana. — LA PATRIA ESPAÑOLA. — Fjemplar, 1,50

«INO QUIERO, NO QUIERO!...»

DE BENAVENTE

Una marquesa quedó viuda en un accidente de automóvil. En la alegre y triste compañla de una mujer... que no era su esposa la marquesa.

A la marquesa le quedo un h jo de aquel marido, considerado intachable hasta que se descubrió, por el modo de morir, la ma-

nera cómo había vivido.

La viuda marquesa, por esa proyección mertal de las mujeres, veia en su hijo más el hijo del marido que su propio hijo. No le amó como debiera y no se cuidó de su educación. El desengaño es el gran reactivo de la conducta, y la marquesa se deja llevar de una especie de represalia inconsciente con tra la conducta del que su marido. Se divierte, no se recata, prescinde de los deberes para con su hijo. Todo, como muy natural, para olvidar penas, sin malicia y sin tropezón serio..., aunque murmure la murmura ción.

Pero el hijo, de doce años, se hace oir. Recoge todas las murmuraciones de los criados de cara, de los criados de las casas ajenas, de sus amiguitos. Y reacciona fuerte mente. Sobre el natural abandonado del ni no, la reacción de dignidad le bace cometer travesuras llenas de una gracia audaz, que dan en llamar salvajadas los circunstantes.

En su educación han fracasado ya dos sacerdotes. El uno, por aterrorizarlo con el miedo del infierno; el otro, por algo amante de la mesa y de la servidumbre de gran casa

donde se está bien.

Viene a educar al niño un Maestro laico, civil, aunque discipulo de una comunidad y recomendado por un padre... En su primera entrevista con su discipulo, éste le da un pisotón y hace advertir que el Profesor lleva las botas rotas... Pero el Maestro lleva la escena con dignidad.

La madre sigue divirtiéndose. El hijo sigue indomab'e. El Maestro lucha sólo contra el niño y contra el ambiente. Cuando se le censuran los escasos resultados, el Maes tro les cuenta la parábola del retrato modelo, que viene a decir:

«Hubo una mujer que quiso ser retratada

por un pintor famoso. Lo consiguió. Pero tal salió el retrato, que superaba muy mu. cho en belleza al original. Y todos comenta. ban con donaire punzante el desnivel del pa. recido.

téri

Of endida la modelo, se propuso igualara su original retrato, y tanto se empeñó en igualarlo en belleza, que lo consiguió.»

Esta es la parábola del retrato modelo, prior que es toda una doctrina de educación.

El Maestro aconseja que dejen de llamar yle al niño salvaje, que le rodeen de modelos imp

bellos y buenos que imitar.

La ma quesa se ofende. Pero es que el quie Maes ro ha sido ya modelo para el niño. Lo lich ha salvado del peligro de ahogarse en la playa, con un vigor extraño. Y el niño quiere la que su Maestro le enseñe a nadar. Ya es una fortuna que el niño quiera algo de su mut Profesor. Por esa situación más airosa el Maestro se atreve a aconsejar, con no muy buen escuchar de la marquesa; pero el Maestro sostiene su doctrina o dimite.

Y cuando un pretendiente de la viuda, ofendido del gesto del varón virtuoso, quie re murmurar con la marquesa, ésta falla N n como las mujeres fallan. Eucuentra al Maes- tos

tro altivo, pero interesante...

La marquesa viuda, sin haber dado el tropezón serio, consolada ya del desengaño, joven, se sacude, sin embargo, el preten dia diente, nuevo rico, que busca rango además de la codiciable persona de la marquesa.

Esta piensa, además de dar expansión sancionada a los instintos vitales, en buscar loh autoridad paterna para su hijo; que ha deja do de ser árbitro de la casa con sus antojos que sostenidos por la cantinela: ¡No quiero, no ligui

Este concepto de la necesidad de dar anticato quiero!... toridad a los hijos es un fuerte concepto lipro viuda, te sales con lo que quieres..., es una telo desgraciada verdad para las viudas y para

Pero la autoridad la sola autoridad del dans sus hijos. padrastro, es cdiosa. Autoridad sin cariño es represiva y odiosa autoridad. Llegaria ser lucha ser lucha y antipatía por ganar el coraros

mujer buscando el predominio del condo sobre la maternidad.

Por eso la marquesa sale con su hijo y Profesor, más que con el Profesor y bijo. Pero «todo el mundo» invierte terminos. Todo el mundo suele ser la ero muración, una especie de crítica teatral nu. hvida, no muy letrada.

nta. In mismos criados tratan al Maestro pa. su futuro señor con alguna premura, traducen la opinion de «todo el mun-Pero el Profesor se da cuenta y dimite. en 10 es aspirante a padrastro de su discisino su Profesor... jerarquia siempre elo, prior para cualquier Maestro que se es-

mar Vieruega a su discipulo este favor: Que elos emperre en no querer Profesor, al comde su olvidada cantinela: «¡No quiero, e el liquiero!...>

Lo Il chico la inicia, pero con poco éx to en pla marquesa lo descubre. Y iere audaz que el Profesor — jalma de mues -le pregunta a su hijo, al oido... El chisu matesta: «¡Sí quiero, sí quiero!...» Porque

a el

muy

en muchas ocasiones ha echado de menos la autoridad de un hombre en su casa; y aun su propia naturaleza le ha hecho notar, a veces, ese vacio inmenso de una ejemplaridad fuerte, de una dirección recta, que da carácter, que da sabiduría, que da dominio sobre nosotros mismos. Los niños aman con locura a los buenos Maestros, y más si carecen de padre.

Y a falta de un padre, a la irremediable falta de paternidad presente de un pobre huérfano, no hay otro remedio que la pre-

sencia de un buen Maestro.

Y si las vidas de la madre y el hijo necesitan complementarse con la vida de un varón bueno, fuerte y justo, no hay escándalo en que ambos afectos coincidan dando unidad a la familia y al propósito de vivir en la vida lo mejor posible, con su descuento de felicidad.

Esta es la obra del Maestro Benavente, de nuestro querido compañero, no de primeras letras, sino de las más altas que hoy se escriben en español.

DANIEL RANZ LAFUENTE

uda, ICLAMACIONES SOBRE PRESUPUESTOS MUNICIPALES

falla 1 nos quejan algunos compañeros de aes. 10s Ayuntamientos, al formar los presusos municipales, no atienden los manlegales y no consignan algunas cantique son obligatorias para la Primera tro. Rianza, como edificios escolares, indemniaño, por casa (muchos Ayuntamientos se ten man en poner cantidad insuficiente), etmás detc. A todos aconsejamos que hagan le los recursos legales y que reclamen sión de los plazos; y para recuerdo de los scar hayan olvidado, copiamos a continuadeja Ralgunos artículos del Estatuto municiojos que hacen referencia a ese punto; son no guientes:

Att. 300. Los presupuestos ordinarios au Maordinarios de un Ayuntamiento, una epto sprobados por la Corporación, deberán o de Merse al público durante quince días. Si lormulase ninguna reclamación en ese para del acuerdo municipal quedará firme, que dispone el artículo 302. Cada de Mamiento remitirá al Delegado de Hade la provincia, en ese mismo plazo, ras certificada de su presupuesto.

atos de las Secciones provinciales aran anualmente, en el Boletin Oficial,

resúmenes de los presupuestos municipales, clasificados por categorías similares de poblaciones, en forma que permita apreciar, comparativamente, las bases de riqueza, ingresos y gastos de cada Ayuntamiento.

Art. 301. Las reclamaciones contra los presupuestos pueden ser interpuestas, en el plazo de quince días, a contar desde el en que termine su exposición al público, por cualquier habitante del término, ante la Delegación de Hacienda de la provincia.

Puede impugnarse un presupuesto:

a) Por ao haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites que estable-

ce esta ley.

b) Por omitir el crédito preciso para el cumplimiento de obligaciones exigibles al Municipio, a virtud de precepto legal o de cualquier otro título leg timo, o consignarlo para el de obligaciones que no sean de la competencia municipal ni preceptivas.

c) Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presu-

puestos.

the state of the s Art. 302. Entenderán en estas reclamaciones, y en todo caso examinarán los presupuestos: para tramitarlas e informarlas, el Jese provincial de la Sección de Presupues tos municipales, y para resolverlas, el Delegado de Hacienda, que deberá limitarse a corregir las extralimitaciones que existan, aunque no se hayan formulado reclamaciones, devolviendo el presupuesto al Ayuntamiento para que haga la subsanación o modificación pertinente, cuando proceda.

Si transcurriesen sin acuerdo treinta días desde que la reclamación, o en su caso el presupuesto, tuviesen entrada en la Delegación de Hacienda, se considerará aquél definitivamente aprobado, sin perjuicio de la

responsabilidad exigible al Delegado.

Contra la resolución del Delegado de Ha. cienda sólo se dará el recurso contencioso. administrativo, en única instancia, ante el

Las reclamaciones sobre la imposición de Las reclamaciones sobre la imposición de CR cualquier clase de arbitrios o impuestos mu. nicipales, se tramitarán y resolverán independientemente del presupuesto, en la for. ma que determina el artículo 317.

Nos parecen los artículos bastante claros y concretos para que necesiten aclaraciones. Si dejan pasar plazos y no utilizan los recur. sos, no deberán que jarse el dia de mañana, cuando la deficiencia, el abandono o la picardía hayan producido sus efectos.

seis

de 8

LAS EXCURSIONES DE LOS MAESTROS ASTURIANOS

El Sr. Onieva es un escritor brillante, muy enterado de cuestiones de arte y excelente periodista. Agreguemos a esto (que no es poco), que tiene gran imaginación y es buen orador. Noso ros tuvimos el placer de escucharle en Luarca.

Llevado dicho señor de su buen deseo de proporcionar a los Maestros asturianos ocasiones de extender su cultura pedagógica, ha organizado y realizado varias excursiones al

extrapjero.

Segúa se desprende de un articulo suyo, publicado en El Magisterio Español del 22 del pasado noviembre, alguien reprobó que se hiciesen esas excursiones al extranjero en vez de estudiar lo que tenemos en algunas capitales españolas. No sé quién será ese señor, ni me interesa; pero, aunque el señor Onieva lo moteje de aldeano, no dudo en adherirme a la idea de hacer las excursiones por España más bien que al extranjero. Por buenas razones:

Por ser muy costosas las excursiones al extranjero, nece ariamente tienen que ser

rápidas.

Por el afán de aprovechar la ocasión que hace que se recorran muchas poblaciones, y las visitas a las Escuelas tienen la duración de un relámpago.

Por no tener los Maestros asturianos la preparación necesaria para escuchar las sesiones escolares en idiomas extranjeros.

En cambio, quedándose en España, el estudio de les procedimientos podria ser concienzudo, pues con todo el dinero gastado en largos viajes, sería posible prolongar la estancia en Madrid, Barcelona o donde sue se, y podria, además, ser el doble o el triple el número de Maestros excursionistas, y escucharian en el propio idioma; ventajas que jamás podrán lograrse marchando alex-

tranjero.

Bien se nota que el buen señor aldeano, por aldeano que parezca, no deja de buscar eficacia al dinero gastado. ¿Tienen esa eficacia las excursiones organizadas por el señor Onieva? Tememos que no. El mismo senor Onieva nos desconcierta con esta frase de su arliculo: Mi preocupación es si el 16. sultado corresponderá al esfuerzo. Parece que después de varias excursiones debieran conocerse los resultados.

No obstante mi disentimiento respecto al lugar de las excursiones, no disiento respecto a sn finalidad, indudablemente buens, y que honra al Sr. Onieva. Por eso, este in, como el anterior, ayudaré modestamente que se realice la excursión al otro lado de Atlantico, de mi peculio particular, pues otros (y el mio también) son harto exiguos.

Después de realizada la expedición a los Estados Unidos, ¿no sería conveniente hacer un balance sobre los resultados obtenidos, y mirar si convenia cambiar de conducta? ¿No seria bueno probar en Españ. y lue go comparar?

MANUEL SUAREZ ALVAREZ

many (dbd

CRÓNICA DE LA MODA

nde.

for.

Des,

cur.

ana,

pi.

tado

ar la

fue.

l tri-

stas,

tajas

lex-

ano,

iscar a efi-

se.

0 Se-

frase

1100

rece

eran

to al

pec-

18, Y

ano,

nte a

o del

pues

2008

a 108

ba.

teni

duc

100-

Un lindo pull over con mangas largas

Este pull over está hecho con lana de matro bilos. Las rayas que adornan la parte de las mangas y el escote, de seda de dos tonos diferentes. Su ejecución requiere gis madejas de lana, dos de seda, un juego de agujas del número 3 1/2 y otra de repues-DEI punto empleado en su ejecución vanos a explicarlo a continuación: Primera nelta, todas las mallas hechas al derecho.



randa vuelta, todas al revés. Tercera vueldos mallas al derecho, dos al revés, dos derecho, dos al revés, y así hasta termitoda la vuelta. Cuarta vuelta, lo mismo la tercera. Quinta vuelta, toda al dere-Sexta vuelta, toda al revés. Séptima puntos al derecho y dos al reetc. Octava vuelta, igual que la sépti-Novena vuelta, to lo al derecho. Décima

vuelta, todo al revés. Oncena vuelta, otra vez como la tercera vuelta, y repetir así siempre, teniendo en cuenta, al empezar la séptima vuelta, que los puntos hechos al derecho coincidan con los hechos al derecho en la cuarta, y así en todas aquellas vueltas

que forman el principio del cuadro.

Se empieza el pull-over por la espalda, haciendo seis vueltas con la seda más obscura. La anchura de la espalda es de 104 puntos, que se tejen dos a dos, o sean dos al revés y dos al derecho, coincidiendo en las seis vueltas. Después se hacen, en la misma forma, cuatro vueltas de lana. En seguida, otras cuatro vueltas alternando las dos sedas, o sea cuatro puntos de seda clara y cuatro de seda obscura, y así sucesivamente. Otras cuatro vueltas de lana trabajadas dos a dos; cuatro vueltas más de seda clara trabajadas en la misma forma. Coged, por fin, la lana y empezad a hacer el dibujo antes señalado, basta una altura de 38 centímetros, poco más o menos, o sea unas 128. vueltas en conjunto, llegando así hasta debajo del brazo. A esta altura se disminuye a cada lado un punto cada dos vueltas, hasta una altura de 16 vueltas. Con los 88 puntos que deben quedar en la aguja se continúa trabajando hasta hacer 40 vueltas más. En cada una de las agujas se dejan entonces 36 puntos y se cie ran los 16 del centro de la espalda para formar el escote. Guardar los 36 puntos de un hombro en la aguja de repuesto, y haced el otro hombro, haciendo seis vueltas rectas, después de las cuales se empieza a aumentar un punto cada tres vueltas, en el escote, hasta una altura de 39 vueltas más. A esta altura se aumenta también un punto cada tres vueltas en el lado de la sisa, y se continúa así hasta hacer 15 vueltas más, aumentando también los puntos del escote. Entonces se deja este hombro en la aguja de repuesto y se hace el segundo hombro, de la misma manera que el primero, y cuando están los dos lados iguales, se unen todos los puntos en una sola aguja, añadiendo cuatro puntos en el centro del escote, de manera que quedarán 106 puntos para continuar la parte delantera del pull-over. Al llegar a la altura de los bolsillos se hacen 17 puntos de los 106 que llevamos en las agujas, se cierran 19 puntos, se hacen 34, vuelven a cerrarse otros 19 y

se continúan los 17 restantes. En la vuelta siguiente, al llegar a los 19 puntos cerrados, se hacen de nuevo en la aguja estos dos grupos de 19 puntos, y se continúa el trabajo en la forma de antes, hasta llegar a hacer las cenefas de seda en la misma forma que las hemos hecho en la espalda. Sobre los dos ojales que hemos formado para los bolsillos se hacen cinco vueltas de seda obscura, dos al derecho y dos al revés.

Mangas. - Se empieza por el puño, montando 48 puntos de seda obscura, y se hace la misma cenefa que en el pull over, y al llegar a la altura de 94 vueltas se aumenta un punto por cada lado cada seis vueltas. Para darle la forma en la parte alta, basta con cerrar cuatro puntos en cada lado durante las

cuatro vueltas últimas.

Escote.—Se cogen todos los puntos y se hacen cuatro puntos de seda obscura, cuatro de seda clara, cuatro de seda obscura, cuatro de seda clara, y así hasta formar cuatro vueltas de altura, procurando darle forma de V que tiene el escote.

Por último, se cosen las costuras de de bajo del brazo y se unen las mangas por me-

dio de un punto sencillo.

Las dimensiones de este pull over están hechas para una talla del 42.

LA MUJER EN LA CASA

El arte de planchar bien

Para planchar un vestido se debe empezar por los adornos, y si no tuviese éstos, se empieza por la parte de arriba del vestido y

se acaba por la falda.

Para planchar pañuelos se empieza planchando por el revés y se termina por el derecho, para darles el brillo final y queden perfectamedte bien doblados por el derecho.

Cuando la ropa necesita almidonarse para plancharla, hay que hacer el almidón, y al hacerle, conviene echarle un poco de trementina, porque de este modo da más brillo y las planchas no se agarran También se evita esto último echando un poco de sal al almidón cuando hierve, o haciéndolo con agua jabonosa.

Al humedecer la ropa, para plancharla, conviene hacerlo con agua caliente, en vez de fria, porque la primera se reparte mejor

que la segunda.

Ula buena cera para las planchas se hace vertiendo en moldes 200 gramos de cera del Japón, 200 de parafina y 100 de estearina.

Pasando la plancha por es'a cera, corre mejor.

LAS TARJETAS DE VISITA

estat

abu

Aubi

Biblio

mabi

le ci

Co

ırtist

Hyla

ppce

inte

sates

100

Ap

ugui

IL C

Los chinos conocen desde la más remota antigüedad esos cartoncitos que, entre nos. otros, simboliza nuestra personalidad. Pero los conocían bajo una forma diferente; en el Celeste Imperio, en lugar de una cartulina, se emplea una hoja de papel doblada, de dimensiones y colores diferentes, según la dig. nidad de la persona que la utiliza, con el nombre y los títulos escritos por un lado y una fórmula de cortesia por el otro.

En Francia, las tarjetas de visita aparecen por primera vez en tiempo de Luis XIV. Cuando una persona iba a visitar a otray no la encontraba en su casa, inscribia su nombre en el registro de la porteria. De aquí nació la idea de librarse de las inútiles visitas de ceremonia, suponiendo que la persona a quien se iba a visitar estaba ausente, y para evitar las aclaraciones de la servidumbre, sin preguntar siquiera, se dejaba una carta de baraja, al dorso de la cual se escribía el nombre. Cuando no había nadie en la casa, se introducía la carta enrollada, en la cerradura, como se confirma por estas líneas de una obra del siglo XVII, titulada «Incomodidades del Año nuevo»: «Se afirma sobre el dorso de una carta, para visitar

al ojo de la cerradura».

En la época de la Regencia se extendió la costumbre de imprimir el nombre sobre cartas de jugar, ya preparadas de antemano. Y en el siglo XVIII se extiende esta costumbre a toda clase de cartones y cartulinas ilustradas. En vista de que la cartulina de los naipes era demasiado rugosa, se emplearon papeles finos, que permitieron la impresión de grabados de lujo. Todas las vanidades se desataron por el nuevo cauce que les ofrecia la moda, y hubo burgueses que mandaron que se imprimieran en Holanda. En 1750 las gentes de buen porte se enviaban sus tarje tas de una puerta a otra, distantes cinco metros entre si, por medio de sus lacayos, y en 1760 las tarjetas grabadas a mano dieron lugar a un comercio especial. Luego se ideó un correo interior para llevar esas cartas y billetitos tan en boga, semejante al servicio que prestan hoy los botones, los cuales tomaban por todas partes el nombre de aquel que utilizaba sus servicios.

Las figuras y los adornos simbólicos eran para todos los gustos y se acomodaban a

todas las situaciones.

Francisco Casanova (1730 1805) dibujaba obre sus tarjetas un simple borriquillo que pre sus tarjetas un simple borriquillo que praba una bandera, entre cuyos pliegues levaba escrito el nombre del célebre pintor del batallas. Adam Ba tsch, el célebre contevador del Museo de estampas de Viena, situador del Museo de estampas de Viena, situador del Museo de estampas de Viena, hasta 1789 en que llegan tiempos más raves. Las tarjetas de visita toman un aspectorio civico y republicano. Agustín de Saint lubin, an tes de llegar a ser grabador de la polioteca Nacional, tuvo que ganarse el pan rabando hojas de laurel sobre las tarjetas de ciudadanos.

Con Napoleón I, las tarjetas llegan a su pogeo y el águila imperial, victoriosa, destega sus alas por todas partes. En 1835 a papelero lanzó un modelo de tarjetas de marco a una acuarelita. El mal guste apoderó de la innovación, y desde en este apoderó de la innovación, y desde en este se orientó la afición pública hacia la esteridad, que es la que rige hoy en esta enteria, donde solamente se elige entre tres cuatro clases de cartulina y los tipos de tra, que es donde hay más variedad.

COCINA PRÁCTICA

ar

éÓ

Sepa de pescado

Aprovechad la cabeza de un pescado o aquia; lávese bien y córtese a trozos. En cazuela échese una cucharada de aceite, un cebolla cortada, una cabeza de ajo, una de laurel, perejil, tomillo, y después la laurel, perejil, tomillo, y después la laurel. Déjese freir, moviendo bien para la no se queme. Después échese agua catale, una cucharadita de sal gruesa, una la de pimienta, tápese y déjese hervir.

Mientras, córtense pedacitos de pan de la pera y póngaseles a secar al horno. Destes de media hora, la sopa está ya cocida. Inganse arreglados los tostones en la catala; colóquese encima el tamiz y viértase lopa por el tamiz. Sírvase muy caliente.

Tortilla de riñones

daced una tortilla como si fuese al natuy cuando esté a punto de volver, poned el centro de ella pedacitos de riñones viamente cocidos con manteca y vino aco, doblad entonces la tortilla y revolpara que toda ella se cuaje encerrando centro los riñones. Al servirla, echadle encima el caldo en que cocieron los ri De la misma manera se hacen con setas y con trutas, y también con tocino, añadién dole a esta última un poco de pimienta.

Flanes de huevo

Se baten seis huevos, añadiéndoles, sin dejar de menearlos, un litro de leche muy fresca. Pásese la mezcla por el tamiz muy fino, y póngase en un plato sopero que pueda ponerse en el horno. Agréguese un pellizco de sal y azúcar, a vuestro gusto. Muévase de nuevo para que esté todo bien mezclado, y póngase al horno a fuego suave. Se necesita media hora de cocción para que el flán esté firme. Un flán cocido en su punto debe poderse cortar con limpieza, sin dejar que derrame caldito al fondo del plato.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Destrucción de los ratones campestres

Las indicaciones siguientes, tomadas del Journal d'Agriculture pratique, no se r fieren a ningún medio de destrucción nuevo, pero precisan los detalles operatorios que conviene seguir para aplicar con más probabilidades de éxito uno de los procedimientos mejores.

Se emplea la nuez vómica de la clase llamada «machacada, raspada» que contiene
2,5 por 100 de alcaloides, como la estricnina y otros venenos temibles. La eficacia del
producto es tal, que después de ensayos
concluyentes hechos en años anteriores, se
consumieron en Francia el sño pasado
100 000 kilos importados de la India y de
Ceilán. El producto hay que ponerlo cuidadosamente fuera del alcance de los niños y
de las personas que no estén encargadas de
su empleo.

En una caldera de 80 litros de capacidad se hierven 40 litros de agua y después se añaden 5 kilos de nuez vómica y 50 gramos de ácido tártrico, que facilita la solución de los alcaloides. Se deja herv r durante hora y media se añaden 40 kilos de trigo y se continúa la cocción, veinte minutos moviendo sin cesar la masa para que no se achiera a la caldera. El grano hinchado se echa en una tina de madera o en el suelo y se deja unas veinticuatro horas, transcurridas las cuales, se distribuye en los sitios frecuentados por los ratones. Si no se emplea en seguida de su preparación conviene extender el grano en capa poco espesa en un suelo de cemen to o de madera y darle la vuelta una o dos veces al dia para que no se enmohezca.

LIBROS Y REVISTAS

Estatuto municipal y disposiciones complementarias. — Tercera edición — Biblioteca oficial legislativa. - Editorial Reus. Un volumen de 652 péginas en 4.°, 7 pesetas en Ma-

drid y 7.50 pesetas en provincias.

Obra tan necesaria a los Ayuntamientos como a todos los particulares que tienen directa relación con aquéllos y a los vecinos en general. Contiene el texto del Estatuto municipal integro y su mayor éxito es la inclusión hasta mediados de año de las disposiciones publicadas en relación al Estatuto, acompañado de un indice pa a facilitar su rápido manejo.

Esta edición oficial es bien conocida por el agotamiento de las dos ediciones anteriores, y es el único texto oficial autorizado de

consulta por encontrarse al dia.

La Farándula, niña, por D. Fernando José de Larra, prólogo de S. y J. Alvarez Quintero. Teatro infantil: doce obras teatrales para niños. Un vol. de 268 páginas en 4.º,

con grabados, 7 pesetas.

Nuestros lectores conocen ya el nombre del Sr. Larra; las columnas de El Macisterio Español se han honrado, no hace mucho tiempo, con uno de sus bellos artículos. Es un hombre extraordinario, de talento múltiple, que lo mismo maneja, con dominio ab soluto, los problemas de la contabilidad, que hace versos inspirados, o pronuncia conferencias que sugestionan al público. Orador, poeta, prosista incomparable, matemático, en todos estos aspectos se nos ha revelado. Y ahora lo hace en una literatura para niños, que es senc llamente admirable. La Farandula, niña, es algo verdaderamente encantador. La forman doce composiciones teatrales para ser representadas por niños. Ll van los nombres siguientes: «El dinero de las niñas», con dibujos de Manchón; «La Fiesta del Arbol», con dibujos de Campuzano; «Sueño de Carnaval», ilustrado por la señora Durán; «Las figuras de Belén», por Alcántara; «El retrato», por Pozo; «La E cuela nueva», por Gallegos; «El campo y la ciudad», por Regidor; «La libertad de los munecos», por Adana; «La fiesta de la flor», per Perdigón; «Los dos charlatanes», por Moreno; «El soldadito», por la señora Pérez Herrero; La fuente de los amores», por Fresno; todos estos nombres son de artistas que han querido, no sólo avalorar la obra de Larra, sino rendirle tributo de afec to y admiración y cierra esas ilustraciones

con un «broche» del gran escultor D. Maria. no Benlliure.

Del mérito de las composiciones literaerias preferimos callar nosotros, y copiar lo que dicen personas tan ilustres y cualificadas como los hermanoa Quinterio; véase su tes.

timonio:

«Pocas personas como usted (se dirigen al rigen al Si. Larra), en condiciones de culti. var La Farandula, niña. Aparte sus dotes literarias, posee usted un espíritu limpio y generoso, abierto al amor de la infincia; ha consagrado usted a ella afanes y desvelos, y su entusiasmo educador su altruismo, son oro de ley y no retórica palabrera y ficción intelectual. En La Farándula, niña, ballamos una muy graciosa variedad: desde el monó. logo de colegio, inocente y fácil, cuyos méritos principales serán siempre los encantos de la actricita o del actorcito, hasta piezas tan logradas como «La libertad de los muñecos», de seguro hechizo teatral, y a la que auguramos un gran triunfo cuando se represente; desde el cuadrito realista de «El dinero de las niñas», hasta la ingenua y bella fanta ia de «Las figuras de Belén». Sin olvidar «Los dos charlatanes», entremés de la mejor cepa, para niños y para hombres, y el que habilmente cierra usted con un tierno botoncillo de rosa, fino y sentimental. Y coronando todos los trabajos, la moraleja clásica, que, de manos de usted, antes que palmetazo, es caricia.»

No seguimos copiando, porque basta lo dicho por tan prestigiosos autores para comprender los méritos literarios de esta producción, que lleva al teatro infantil algo ar-

tistico y trascendental.

Felicitamos al Sr. Larra por su nuevo libro, y lo recomendamos a nuestros lectores.

Programas escolares e instrucciones didas ticas de Francia e Italia. Un vol. de 186 pa ginas. Edición del Museo Pedagógico Nacio

nal. (No se vende.)

El titulo de este trabajo, traducido o preparado por el Sr. Luzuriaga, indica con sufi ciente claridad la materia de que trata; los programas e instrucciones dictados en 1923 por las dos naciones hermanas, son de interés como ejemplo, como estímulo y como temas de sugestion. De los italianos estamos dando nosotros, en artículos del periódico una información detallada y más reciente puesto que expone lo mandado en este mis mo año 1928; cinco años más tardede los publicados en el folleto a que nos referimos.

INDICE DE LA «GACETA»

DICIEMBRE 6.—Real orden disponiendo que D. Cándido López Uceda siga figurando en ituación activa en el Escalafón del Profesorado numerario de Escuelas Normales.

-Otra idem que D. Enrique Marzo Casto pase destinado a prestar sus servicios a la lospección de Primera enseñanza de la

provincia de Valencia.

-Otra elevando a definitiva la propuesta provisional de destino a favor de doña An-

gela Tomás Romeo.

_Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sila del Tribunal Supremo en el pleito incoado por doña Milagros Martinez Moure'o D. Antonio Cibreiro Castelo contra la Real orden de 7 de diciembre de 1920, sohe su situación en el Escalafón.

-Otra nombrando Profesores del Instituto de Idiomas a los señores que se men-

donan.

Ó.

88

di•

-Otra declarando desierto el concurso bierto para proveer la Cátedra de Geogra-In e Historias del Instituto nacional de Seunda enseñanza de Las Palmas y dispoiendo que sea anuciada de nuevo su provision al turno que corresponda.

-Otra nombrando a D. Eufrasio Alcázar Auguita Profesor de Caligrafia del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Guada-

lijara.

面の

-Otra aprobando la propuesta formulaa por la Junta de Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con notivo de la vacante por jubilación de don trónimo López de Ayala, Conde de Ce-

-Otra disponiendo se haga la oportuna orrida de escalas, pasando a ocupar el nú Dero 14 de la plantilla de la Escuela de Es Udios Superiores del Magisterio D. Francis-10 Pereira Bote.

Oira confirmando en el cargo de Di-Itotora de la Escuela Normal de Maestras Las Palmas (Canarias) a doña María de

Concepción Tarazaga y Colomer. Otra nombrando a D. Antonio Serra Domenech Regente de la Escuela práctica Maduada aneja a la Normal de Maestros de los Madrid y disponiendo cese D. Pedro Gómez que lo viene desempeñando.

-Otras idem Director y Vicedirector del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Ciudad Real a D. Cristóbal Caballero Rubio y a D. Joaquín García Rúa, respectivamente.

-Otra idem Catedrático numerario de Economia y Hacienda de la Universidad de Murcia a D. José Alvarez Cienfuegos y

Cobos.

-Otra jubilando a D. Felio Morey Rebasa, Catedrático de Geografías e Historias del Instituto de Segunda enseñanza de Mahón.

-Otra resolviendo las reclamaciones formuladas por los Profesores especiales de Dibujo, Religión, Educación física y Caligrafia, y aclarando algunas dudas expuestas por los Institutos de Segunda enseñanza.

24 NOVIEMBRE. - R. O. 1.792. - INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA EN GUINEA. - VISTA la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 14 de julio de este año, que dispone se fije por este Ministerio la situación administrativa de D. Cándido López Uceda, perteneciente al Profesorado numerario de las Escuelas Normales, en la actualidad Inspector de Enseñanza de los territorios españoles del Golfo de Guinea, de modo que al terminar sus servicios en la Administración colonial pueda reintegrarse, sin solución de continuidad, al puesto que ocupaba en el mismo Centro docente o en otra Escuela Normal, en el caso de estar provista la plaza de su propiedad, como así sucede.

En cumplimiento de esta Real orden; y

Considerando lo prescrito en los Reales decretos de 12 y 13 de febrero de 1927 y 1928, respectivamente,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.° Que el referido D. Cándido López Uceda siga figurando en situación activa en el Escalafón de dicho Profesorado.

2.º Que, a partir de la publicación de la presente, se le asigne, sin sueldo, la primera vacante que suceda en las Escuelas Normales de Prefesor numerario de Pedagogía, su Historie, Rudimentos de Derecho y Legisla ción escolar, de la que habrá de hacerse car go el Sr. López Uceda, con los haberes correspondientes a su puesto en dicho Escalafón al terminar aquellos servicios, siendo provista y servida entretanto esta plaza, según lo prevenido en el Real decreto, fecha 13 de febrero de 1928 (Gaceta del 15).

3.º No obstante, que se reserve al inte resado el derecho a ocupar, en los mismos términos precedentes, previa petición y con motivo de vacante, la plaza que ejercía al pasar a su situación actual.—(Gaceta 6 diciembre.)

CM St.C.)

26 Noviembre.—R. O. 1.793.—Traslado De un Inspector.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Zaragoza, D. Enrique Marzo y Castro, pase des tinado a prestar sus servicios a la Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Valencia.—(Gaceta 6 diciembre.)

28 NOVIEMBRE.—R. O. 1.801.— DIRECTORA DE LA NORMAL DE LAS PALMAS.—En vista de lo prevenido en el artículo 73 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido confirmar en el cargo de Directora de la Escuela Normal de Maestras de Las Palmas (Canarias) a doña Maria de la Concepción Tarazaga y Colomer, Profesora numeraria y Directora accidental de dicho Centro.—(Ganceta 6 diciembre.)

29 Noviembre.—R. O. 1.802.—Regente de La Normal Central de Maestros. — Dispuesto por la Real orden número 1.748, de 31 de octubre último (Gaceta del 25, que se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo número 8.171, promovido por D. Antonio Serra Domenech, sobre provisión del cargo de Regente de la Escuela graduada aneja a la Normal de Meestros, de Madrid; y

Vista la instancia de D. Pedro Gómez Moreno, Maestro que actualmente desempeña la citada Regencia, en súplica de que al anular su nombramiento para tal cargo, y a fin de irrogarle el menor perjuicio, se le coloque en situación análoga a la que anteriormente tenía, otorgándole la plaza de Maestro de Sección que el Sr. Serra ha de dejar vacante por pase a la Regencia, en virtud de la mencionada sentencia y Real orden de 31 de octubre último:

Resultando que por dicha sentencia se revoca la Real orden de 19 de abril de 1026,

por la que fué nombrado D. Pedro Gómez Moreno para la citada plaza de Regente, y declara en su lugar que procede de signar a D. Antonio Serra Domenech, con preferencia a aquél, para la expresada Regencia:

Resultando que el destino que desempe. ñaba el Sr. Gómez Moreno antes de ser de signado para la Regencia era el de Maestro de Sección de una de las graduadas de esta corte:

Considerando que en ejecución de lo dispuesto en la Real orden por la que se manda cumplir la referida sentencia, es lo procedente adjudicar a D. Antonio Serra Domenech, por el cuarto de los turnos que establece el artículo 75 del vigente Estatuto, la plaza de Regente de la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros, de esta corte, que viene desempeñando el Sr. Gómez Moreno, dejando sin efecto el nombramiento de éste, acordado por la Real orden revocada de 19 de abril de 1926:

Pu

Ma

Dia.

Ro

doi

Flo

Mir

nán

Mai

doñ

doñ

Considerando que al cesar el Sr. Gómez Moreno en su actual cargo, y no siendo posible su reintegro a la plaza que antes desempeñaba, porque ello originaría perjuicio de tercero, es lo más procedente y equitativo, ya que el Estatuto no prevé estos casos, adjudicarle una plaza idéntica a la que tenía, que se encuentre vacante o que se produzca, no anunciada para su provisión a turno alguno, circunstancias que concurren en la de Maestro de Sección de la Escuela nacional graduada número 5, de esta corte, que viene desempeñando el Sr. Serra:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Nombrar a D. Antonio Serra Domenech, por el cuarto de los turnos que establece el artículo 75 del vigente Estatuto, y en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo, para el cargo de Regente de la Escuela práctica graduada, aneja a la Normal de Maestros, de Madrid, en el que deberá cesar D. Pedro Gómez Moreno, que lo viene desempeñando, tan pronto como aquil se posesione, pasando éste a ocupar con carácter definitivo, la plaza que deja el señor Serra Domenech de Maestro de Sección en la Escuela nacional graduada número 5, de esta corte.

2.º Reconocer al Sr. Gómez Moreno sus servicios en la Regencia y los que preste en su nuevo destino, como continuación de los que venía prestan do como Maestro de Sección en la Escuela que dejó para pasar se cargo de Regente.—(Gaceta 6 diciembre.)

Opositoras a plazas de Inspectoras

Relación de opositoras admitidas a los ejercicios para proveer ocho plazas de Inspectoras de Primera enseñanza.

Número 1, doña Irene Roji Acuña; 2, doña Teresa Rodriguez Alvarez; 3, doña Concepdon González Ramiro; 4, doña Ascensión Martin Chacon y de Santiago; 5, doña Dolores Ballesteros Usano.

6, doña Socorro Mora y de Aoiz; 7, doña Purificación Navas Guillén; 8, doña Dolores Palma López; 9, doña Teresa Bernard Cabrera; 10, doña Dolores Tenas Graciós.

11. doña Antonia Mariño Alba; 12, doña Maria Josefa Arriero Sánchez Manjón; 13, dona Jesusa Lobo Chicote; 14, dona Antovidal Juarez; 15, doña Julia Samaniego

Rodriguez.

16, doña Angeles Mateo Lafuente; 17, dona Victoria Palomino García; 18, doña Flora Millán Barea; 19, doña Josefa Guimerá Miralles; 20, deña Esperanza Rabanal Flores. 21, doña María Teresa Bonilla González; 22, doña Elisa Darias Montesino; 23, doña Maria Velao Oñate; 24, doña Basilisa Vecin Domínguez; 25, doña Plácida Ramos Fernandez.

26, doña María de la Esperanza Vicente Manzano; 27, doña Encarnación Gurrea Romo; 28, doña María Cid López; 29, doña Maria del Carmen Paulo y Bondia; 30, doña

Concepción Flores Cáceres.

31, doña Aurora Bonora de Tejada; 32, dona Masuela Lois García; 33, dona María de las Hermitas García; 34, doña Rosa Cobo tayo; 35, doña María de la Encarnación Sanz Ramón.

36, doña Salvadora Manzano Torres; 37, ona Isabel Socorro Santos y Santiago; 38, ona Maria Adoración Salinas; 39, doña Concepción B'ázquez Mancebo; 40, doña

Maria Teresa Muñoz y Gaspar. 41, doña Esperanza González de Miguel; doña Salvadora Cartamil González; 43, Maria Barrios Sánchez; 44, doña Emi Santos Santiago; 45, doña Pilar Garcia

46, doña Maria del Carmen Arroyo Herladez; 47, doña Mercedes López Bergaz; dona Consuelo Hervella Nieto; 49, dona Polores Romero Abello; 50, doña Piedad falacios Martinez.

51, doña María Autonia Muñoz Ruiz del dillo: 52, doña Francisca Ortiz Ruano; dona Maria Zambrano Alarcón; 54, doña Igarita Juan y Angulo; 55, doña Maria Ichoria Diaz Riva.

56, doña Emilia Espejo García; 57, doña Marcelina Diaz Gayoso; 58, doña Justa Guerrero Puente, 59, doña Blanca Soto y de Angulo; 60, doña Emilia Miguel Eced.

61, doña Zoila Martín González; 62, doña María de la Purificación Merino Villegas; 63, doña Luisa Santa Maria Sáenz; 64, doña Asunción de Haro Espejo; 65, doña Josefa Alvarez Diaz.

66, doña Margarita Adanez Muelas; 67, doña María F. Darsui y Godoy; 68, doña Concepción González Cotorruelo; 69, doña Maria Gudin Fernández; 70, doña Florentina Deleyto Cabo.

71, doña Concepción Bermejo Fraile; 72, doña María Luisa Sánz Osés; 73, doña Josefina Oloriz Arcelús; 74, doña María Luisa Perote Carranceja; 75, doña María Fuentes

Carrión.

76, doña María Datas Gutiérrez; 77, doña Pilar Fernández y Fernández; 78, doña Carmen García Martin; 79, doña Ana Maria Alemany Climent; 80, doña Paula Margarita Blanco.

81, doña Rosa Boiga Gavilanes; 82, doña Maria de la Soledad Cuadrilero; 83, doña Rosa González Escribano; 84, dona Carmen Arteaga Hervele; 85, doña Maria Luisa Garcla Medina.

86, doña Manuela Higelmo Martín; 87, doña Josefa Alonso de Leciñana; 88, doña Maria de Guadalupe Martin Pinto; 89, doña Maria Nieves López de Jorge; 90, doña Inés Crespo Medal.

91, doña Rosa Cabo García; 92, doña Maria de los Dolores Martin Bribián; 93, doña Mercedes Vega y Rato; 94, doña María López Corts; 95, doña Santas Núñez Salinero; 96, doña Carmen Ochoa Balao.

Madrid, 23 de noviembre de 1928.-El Director general, Suarez Somonte. - (Gace-

ta 7 diciembre.)

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 339 de 4 diciembre de 1928)

Alicante: San Fulgencio, con Ayunt. de 1.056 h.; unitaria; vacante 22 octubre, por excedencia. (Part. de Dolores, a 5 km., y 6 de la est. de A'moradi; méd.)

Benialfaqui, de 131 h.; Ayunt. de Planes; mixta; vacante 27 octubre, por defunción. (Part. de Cocentaina, a 2 km. de Planes; es-

tación de Beniarres.)

Callosa de Segura, con Ayunt. de 7.176 h.; Dirección de párvulos; vacante 10 noviembre, por defunción. (Part. Dolores, a 12 km.; est. propia; carr. y aut. a Orihuela y Novelda; méd.; farm.; telg,; telf.; g. p.; mercado los miércoles.)

Jalón, con Ayunt. de 2.583 h.; unitaria; vacante 19 diciembre, por defunción. (Part. de Denia, a 20 km., y 10 de la est. de Benisa; carr. y aut. a Denia y Benisa; méd.; far-

macia; mercado los martes.)

La Marina, de 577 h.; Ayunt. de Elche; unitaria; vacante 22 noviembre, por traslado.

(Part. de Elche; est. de Elche; méd.)

Barcelona: Santa Eulalia de Puigoriol, de 527 h.; Ayunt. de Llusá; unitaria; vacante 25 octubre, por excedencia. (Part. de Berga, a 7 km. de Llusá, y 15 de la est. de San Quirico.)

Cádiz: Sanlúcar de Barrameda, con Ayuntamiento de 21.422 h.; Escuela de párvulos núm. 2; vacante 16 noviembre, por jubilación. (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut.

a Jerez; méd; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Segovia: Navafria, con Ayunt. de 755 h.; unitaria; vacante 14 noviembre, por jubila ción. (Part. de Sepúlveda, a 33 km., y 30 de la est. de Segovia; carr. y aut. a Segovia; médico.)

Valencia: Cuartell, con Ayunt. de 1.098 h.; unitaria; vacante 11 noviembre, por excedencia. (Part. de Sagunto, a 3 km. de la est. de Los Valles; carr. y aut. a Los Valles; mé-

dico; farm.; telf.)

Sagunto, con Ayunt. de 11.807 h.; unitaria; vacante 15 noviembre, por jubilación. (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a Benavides; méd.; farm.; telg.; telf.: g. p.; mercado los miércoles; puerto.)

Alfasa del Patriarca, con Ayunt. de 1.736

h.; unitaria; vacante 15 noviembre, por jubi. lación. (Part. de Valencia, a 6 km. de la est. de Moncada; méd.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 339 de 4 diciem re de 1928)

Alicante: Denia, con Avunt. de 11.999 h.; unitaria núm. 1; vacante 23 octubre, por de función. (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a Valencia; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los jueves y domingos; puerto.)

Almeria: Cuevas número 1, de 8.789 h.; Ayunt. de Cuevas; unitaria; vacante 1.º no. viembre, por excedencia. (Part. de Cuevas;

est. de Zurgena.)

Alcudia de Monteagud, con Ayunt.de 632 h; unitaria; vacante 5 noviembre, por defunción. (Part. de Sorbas, a 20 km., y 16 de la est. de Fines Olula; méd.; mercado los sábados.)

Gerona: San Martin Sapresa, de 348 h.; Ayunt. de Bruñola; mixta; vacante 21 no. viembre, por excedencia. (Part. de Santa Co-

loma de Farnés; est. de Anglés.)

Valencia: La Gliana, de 710 b.; Ayunt de Puebla de Vallbona; unitaria; vacante 13 noviembre, por separación de un año. (Part de Liria; est. propia.)

Plá, d. 484 h.; Ayunt. de Onteniente; mixta; vacante 11 noviembre, por excedencia. (Part. de Onteniente; est. de Onteniente.)

Vallada, con Ayunt. de 2.813 h.; unitaria; vacante 11 noviembre, por excedencia. (Partido de Enguera, a 12 km.; est. propia; méd.; farm.; telg.; telf; g. p.)

Vizcaya: Arrieta, con Ayunt. de 1.191 h.; unitaria; vacante 21 noviembre, por excedencia. (Part. de Güernica, a 11 km., y 8 de la est. de Munguia; carr. a Mapa; méd.)

Yen (

LA NIÑA INSTRUIDA

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Este libro consta de tres secciones. En la primera se trata de la Fisiología; en la segunda, de la Higiene y Economía, y, en la tercera, de Medicina doméstica. Consta de XXXII lecciones, divididas en dos partes: una extensa para lectura y un resumen para ser confiado a la memoria. Forma un tomo de 108 páginas ilustradas con 22 grabados

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID